



## INFORME TÉCNICO No. GADMPPM-DSCP-294-2025-I.

**PARA:** Msc. Alejandro Rubio  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y  
COOPERACIÓN DEL GAD-MPM**

**DE:** Msc. Andrés Enríquez  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y  
CONTROL PÚBLICO DEL GAD-MPM**

**ASUNTO:** Informe rendición de cuentas.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 20/05/2025

### 1. ANTECEDENTES

La Dirección de Gestión de Servicios y Control Público cuenta con dos unidades a las cuales se les asigna un presupuesto de inversión siendo este monto de \$ U.S.D. 100.000,00 destinado para la ejecución de proyectos para el año 2024 de distribuido de la siguiente manera Unidad de Control y Mantenimiento de Espacios Públicos \$ U.S.D. 50.000,00 Unidad de Fauna Urbana \$ U.S.D. 50.000,00.

### 2. BASE LEGAL

**Qué, la Constitución de la República del Ecuador** en el Artículo 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2. Establecer mecanismos de



rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

### **3. DESARROLLO**

#### **Fauna Urbana**

En el año 2024 la Unidad de Fauna Urbana ha realizado varias actividades en cumplimiento de desarrollo del plan operativo anual (POA), en este sentido se ha realizado la adquisición de alimento, insumos y medicamentos veterinarios para canes rescatados a los cuales se ha curado, y esterilizado. De la misma manera se ha esterilizado mascotas (gatos y perros) con hogar y sin hogar, este servicio de esterilización fue un servicio gratuito en las 5 parroquias del cantón.

Se contrató el servicio de fumigación y desratización de vectores en para las dependencias municipales, esta orden de compra se encontraba vigente durante 8 meses. Por último, se realizó la adquisición del sistema de videovigilancia y alarmas para el Mercado Diario Municipal de Tabacundo y el Centro Temporal de Alojamiento Canino Puruhantag.

#### **Preguntas de la ciudadanía Unidad de Fauna Urbana**

##### **1.- ¿Cuántas denuncias por agresión canina se han dado proceso en el 2024 y que sanciones se han hecho?**

Se ha recibido 5 denuncias de agresión de mascotas (perros) de las cuales, en base al procedimiento tomado, se ha hecho cumplir con la Ordenanza que Regula la Tenencia Protección y Control de la Fauna Urbana en el Cantón Pedro Moncayo, para ello han firmado actas de mutuo acuerdo y han cancelado el valor de las curaciones.

##### **2.- ¿Qué proceso se ha dado a los canes sueltos y en abandono que son agresivos en las vías públicas?**

En el caso de canes suelto que tiene dueño y son agresivos, se ha llamado la atención de los dueños con la finalidad de evitar agresiones, se ha recomendado la esterilización de las mascotas para que mejore el comportamiento de las mismas y se ha hecho firmar actas de mutuo acuerdo.

En el caso de los canes abandonados en las calles y que muestran un comportamiento agresivo con ayuda de los moradores se los ha podido capturar se esteriliza e ingresa en un programa de adopción en el Centro Temporal de Alojamiento Canino Puruhantag.

##### **3.- ¿Cuántos canes y felinos fueron esterilizados en el Cantón?**

En el Cantón Pedro Moncayo fueron esterilizados 712 mascotas en el año 2024, distribuidos de la siguiente manera:

Se esterilizo 480 perros (machos y hembras) y 232 gatos (machos y hembras).





#### **4.- ¿Existe un proyecto de esterilización para canes y felinos para el año 2025?**

Si existe un proyecto para la esterilización de mascotas para el presente año el cual se tiene un presupuesto de \$ U.S.D 20.000,00 para ejecutarse en el segundo trimestre del presente año.

#### **5.- ¿Cuántos controles de desratización se han hecho en el 2024?**

Al ser competencia de la Unidad de Fauna Urbana el control de plagas en el espacio público, se realizó la contratación del servicio de fumigación para el control de roedores y vectores en el mercado municipal y dependencias municipales del Cantón Pedro Moncayo.

Se intervino por 8 ocasiones una por mes en el Mercado Diario Municipal de Tabacundo, Relleno Sanitario, Centro gerontológico, Centro Comercial Cochasquí y 21.500 m<sup>2</sup> de alcantarillado en la zona Urbana de Tabacundo.

### **Preguntas de la ciudadanía Unidad de Control y Mantenimiento de Espacios Públicos**

#### **1.- ¿Indique el monto ejecutado para el mantenimiento y remodelación de parques y jardines del Cantón por parroquia?**

Para las parroquias se realizó: - Adquisición de desbrozadora multifunciones para el mejoramiento de las áreas verdes del Cantón Pedro Moncayo con un presupuesto ejecutado de \$ U.S.D. 4.600,00.

Adquisición de herramientas y equipos menores para el mantenimiento de parques y jardines con un presupuesto ejecutado de \$ 1 705,09.

Adquisición de materiales para el mantenimiento de espacios públicos (Mercados, cementerios, parques y jardines) con un presupuesto ejecutado de \$ 11 959,32.

#### **4. CONCLUSIONES**

- La Unidad de Fauna Urbana ha realizado varias actividades para mejorar el bienestar animal y la tenencia responsable de las mascotas sin embargo existe la necesidad de cubrir y atender las peticiones de varias comunidades y parroquias por lo cual hay que seguir mejorando e incluyendo a más beneficiarios en los proyectos de los próximos años.
- En cuanto al servicio de fumigación y desratización para el control de roedores y vectores se ha dado prioridad a las dependencias municipales ya que al incluir a más lugares el presupuesto aumentaría y en la actualidad no se tiene esos recursos.
- La Unidad de Control y Mantenimiento de Espacios Públicos realizó la adquisición de materiales de construcción, maquinaria y equipos con la finalidad

Tabacundo, Calle Sucre 981

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec





de brindar espacios más confortables para la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo.

## 5. ANEXOS

### Canes rescatados





**Canes rescatados y esterilizados**





**rm PEDRO**



**Elaborado por:**

**Revisado por:**

**Ing. Javier Pilco  
Analista de Fauna Urbana  
del GADMPM**

**Msc. Andrés Enríquez  
Director de Gestión de Servicios  
y Control Público**

Tabacundo, Calle Sucre 981  
Parque Central

(02) 3836560

[www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

